



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos Chetumal, Quintana Roo, a 09 de enero de 2025.

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los **LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$ 759.99 (Son: Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos 99/100 M.N.)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de **participar en la pregira para la detección de las necesidades de la logística para el evento: Audiencia Pública "Unidos para Transformar"**, que se llevó a cabo el día **08 de enero de 2025**, en **Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, en los términos que se detallan a continuación.

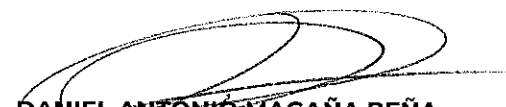
Viáticos para actividades operativas

No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0023/I/2025.	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$ 759.99	\$ 759.99

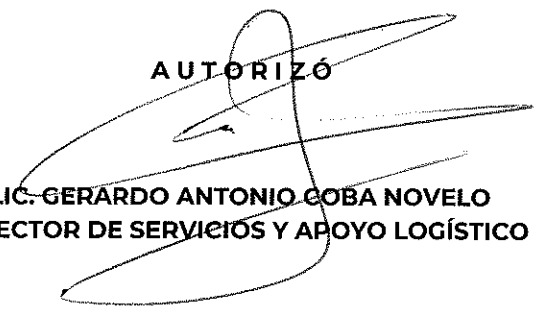
Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
08/01/2025	Desayuno	\$260.50
08/01/2025	Almuerzo	\$235.90
08/01/2025	Cena	\$263.59
		\$759.99

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE


DANIEL ANTONIO MAGAÑA PEÑA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ


LIC. GERARDO ANTONIO COBA NOVELO
DIRECTOR DE SERVICIOS Y APOYO LOGÍSTICO